

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	304756
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	74652

<b>Entidad compradora:</b>	Policía Nacional - Gestión General
<b>Nombre del solicitante:</b>	Ingrid Nayibe acosta castillo
<b>Proveedor:</b>	UT UMG-MOTORRAD-7M
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Mantenimiento y Autopartes

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-12-28 16:39:00

### Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
69369	mantenimiento motos	CDP-39321	CDP	39321
67551	VF 2021	VF-029792	VF	029792

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man01- MOTOCICHOI2 Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 2	1.0	Unidad	1450000.00	CDP-39321	1450000.00

2	man01- MOTOCICHOI2 Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 2	1.0	Unidad	2900000.00	CDP-39321	2900000.00
---	--	-----	--------	------------	-----------	------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man01- MOTOCICHOI2 Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 2	1.00	Unidad	450000.00	CDP-39321	450000.00
Editado	2	man01- MOTOCICHOI2 Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 2	1.00	Unidad	1767757.20	CDP-39321	1767757.20

### Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación No. 2 a la orden de compra No. 74652 del 20/08/2021, toda vez que se realizará la liberación de unos recursos presupuestales de la vigencia 2021, a lo cual se realizará la reducción por un valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$2'132 242.80). Modificadorio que se encuentra soportada por los oficios No. GS-2021-038377-DIRAF del 11/11/2021, GS-2021-041453-DIRAF del 10/12/2021, GS-2021-043613-DIRAF del 27/12/2021, respuesta por parte del proveedor donde acepta la modificación mediante oficio del 21/11/2021. El proveedor deberá ampliar dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la presente modificación, el anexo modificadorio de la garantía única y presentarla en el Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera de la POLICÍA, en los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo Marco

Firma ordenador del gasto

Nombre: **MG. HENRY ARMANDO SANCHEZ CELY.**  
Documento: **C.C. 74.612.268 DE BOGOTÁ D.C.**

Firma de proveedor

Nombre: **MANJARRÉS CABEZAS JORGE EMILIO**  
Documento: **19.244.445**

Firma Subdirector Administrativo y Financiero (e)

Firma Jefe Área de Contratación Diraf

Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento Diraf

Firma Apalista Contractual Diraf